

Expediente: **5828/24**

Carátula: **MAYER RODRIGO ALBERTO C/ CUEVAS PABLO MANUEL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368393240 - *MAYER, RODRIGO ALBERTO-ACTOR*

20368393240 - *DELGADO, XIMENA JULIETA-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *CUEVAS, PABLO MANUEL ANTONIO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5828/24



H106038661380

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAYER RODRIGO ALBERTO c/ CUEVAS PABLO MANUEL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 5828/24.-

Proveyendo escrito **OTROS - POR: DELGADO, XIMENA JULIETA - 22/08/2025 13:52**

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2025.

1) Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, en especial lo informado en acta del 07/08/25 (ingresada en SAE 21/08/25), bajo responsabilidad de la peticionante, procédase al secuestro del bien embargado y no secuestrado en dicha oportunidad: **"AIRE ACONDICIONADO MARCA PHILCO DE 3000 FRIGORIAS, COLOR BLANCO"** de propiedad del demandado, que da cuenta el instrumento antes mencionado. Queda autorizada la Dra Natalia Correa, MP 11.239 para quedar como depositario judicial. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Para mayor ilustración adjúntese copia digitalizada del acta de embargo antes mencionada. **Debiéndose indicar el sitio donde quedarán depositados los bienes.**

2) Atento a lo establecido en Resolución N° 46/2013 de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia se dispone que el funcionario encargado de realizar la medida judicial ordenada precedentemente sea asistido por la fuerza pública.

3) Al pedido de cerrajero: reitérese a pedido de parte una vez acreditada la reticencia de la accionada.- 5828/24.NAR.

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.